

CONTRATIPO UNISEX HENNO FRESH

FICHA DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: CONTRATIPO UNISEX HENNO FRESH

60373510

Otros medios de identificación:

UFI: SC1X-3Q9X-A10S-FTWD

DRP: DRP15-0010520

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Fragancia. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Gran Velada.S.L

Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA Telf. +34 976 86 74 74

contacto@granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3, H412

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318

Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro





Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P272: Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/gafas de protección/calzado de protección.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P333+P313: En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Información suplementaria:

Contiene Bálsamos, gurjún, Cariofileno, Cineol, Citronellol *, Coumarin *, Geraniol *.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Alcoholes, C9-11, lineal y ramificado, etoxilado; Linalol; Acetato de linalilo

UFI: SC1X-3Q9X-A10S-FTWD

1



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS ** (continúa)

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación		Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: CE: Index: REACH:	160901-09-7 500-446-0 No aplicable 01-2119979533-26- XXXX	Alcoholes, C9-11, lin Reglamento 1272/2008	eal y ramificado, etoxilado(1) Eye Dam. 1: H318 - Peligro Autoclasificada	40 - <60 %
CAS:	78-70-6	Linalol ⁽¹⁾	 Autoclasificada	
CE: Index: REACH:	201-134-4 603-235-00-2 01-2119474016-42- XXXX	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	1 - <3 %
CAS:	115-95-7	Acetato de linalilo(1)	Autoclasificada	
CE: Index: REACH:	204-116-4 No aplicable 01-2119454789-19	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	1 - <3 %
CAS:	91-64-5	Coumarin *(1)	Autoclasificada	
CE: Index: REACH:	202-086-7 No aplicable 01-2119949300-45- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 3: H412; Skin Sens. 1: H317 - Atención	<1 %
CAS:	106-22-9	Citronellol *(1)	Autoclasificada	
CE: Index: REACH:	203-375-0 No aplicable 01-2119453995-23- XXXX	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	<1 %
CAS:	8030-55-5	Bálsamos, gurjún ⁽¹⁾	Autoclasificada	
CE: Index: REACH:	232-444-8 No aplicable 01-2120743809-42- XXXX	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Asp. Tox. 1: H304; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	<1 %
CAS:	106-24-1	Geraniol *(1)	Autoclasificada	
CE: Index: REACH:	203-377-1 603-241-00-5 01-2119552430-49- XXXX	Reglamento 1272/2008	Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	<1 %
CAS:	1222-05-5	1,3,4,6,7,8-Hexahidr	o-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano(1) ATP ATP01	
	214-946-9 603-212-00-7 01-2119488227-29- XXXX	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	<1 %
CAS:	87-44-5	Cariofileno(1)	Autoclasificada	
CE: Index: REACH:	201-746-1 No aplicable 01-2120745237-53- XXXX	Reglamento 1272/2008	Asp. Tox. 1: H304; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	<1 %
CAS:	470-82-6	Cineol ⁽¹⁾	Autoclasificada	
CE: Index: REACH:	207-431-5 No aplicable : 01-2119967772-24- XXXX	Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	<1 %
CAS:	469-61-4	Alpha-cedrene *(1)	Autoclasificada	
CE: Index: REACH:	207-418-4 No aplicable No aplicable	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Asp. Tox. 1: H304 - Peligro	<1 %

⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

^{**} Cambios respecto la versión anterior



SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación			Factor M	
Alpha-cedrene *			Agudo	10
CAS: 469-61-4	CE: 207-418-4		Crónico	10

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la inqestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:



SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante Clasificación: No relevante

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5



SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

DNEL (Trabajadores):

		Corta e	xposición	Larga e	xposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Alcoholes, C9-11, lineal y ramificado, etoxilado	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 160901-09-7	Cutánea	No relevante	No relevante	2080 mg/kg	No relevante
CE: 500-446-0	Inhalación	No relevante	No relevante	294 mg/m ³	No relevante
Linalol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 78-70-6	Cutánea	No relevante	No relevante	3,5 mg/kg	No relevante
CE: 201-134-4	Inhalación	No relevante	No relevante	24,58 mg/m ³	No relevante
Acetato de linalilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 115-95-7	Cutánea	No relevante	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
CE: 204-116-4	Inhalación	No relevante	No relevante	2,75 mg/m ³	No relevante
Coumarin *	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 91-64-5	Cutánea	No relevante	No relevante	0,79 mg/kg	No relevante
CE: 202-086-7	Inhalación	No relevante	No relevante	6,78 mg/m ³	No relevante
Citronellol *	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 106-22-9	Cutánea	No relevante	No relevante	327,4 mg/kg	No relevante
CE: 203-375-0	Inhalación	No relevante	10 mg/m ³	161,6 mg/m ³	10 mg/m ³
Geraniol *	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 106-24-1	Cutánea	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
CE: 203-377-1	Inhalación	No relevante	No relevante	161,6 mg/m ³	No relevante
1,3,4,6,7,8-Hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c] pirano	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1222-05-5	Cutánea	No relevante	No relevante	36,7 mg/kg	No relevante
CE: 214-946-9	Inhalación	No relevante	No relevante	13,5 mg/m ³	No relevante
Cineol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 470-82-6	Cutánea	No relevante	No relevante	2 mg/kg	No relevante
CE: 207-431-5	Inhalación	No relevante	No relevante	7,05 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

	Corta exposición		Larga exposición		
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Alcoholes, C9-11, lineal y ramificado, etoxilado	Oral	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
CAS: 160901-09-7	Cutánea	No relevante	No relevante	1250 mg/kg	No relevante
CE: 500-446-0	Inhalación	No relevante	No relevante	87 mg/m ³	No relevante
Linalol	Oral	No relevante	No relevante	2,49 mg/kg	No relevante
CAS: 78-70-6	Cutánea	No relevante	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
CE: 201-134-4	Inhalación	No relevante	No relevante	4,33 mg/m ³	No relevante
Acetato de linalilo	Oral	No relevante	No relevante	0,2 mg/kg	No relevante
CAS: 115-95-7	Cutánea	No relevante	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
CE: 204-116-4	Inhalación	No relevante	No relevante	0,68 mg/m ³	No relevante
Coumarin *	Oral	No relevante	No relevante	0,39 mg/kg	No relevante
CAS: 91-64-5	Cutánea	No relevante	No relevante	0,39 mg/kg	No relevante
CE: 202-086-7	Inhalación	No relevante	No relevante	1,69 mg/m³	No relevante



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Corta exposición		kposición	Larga exposición		
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Citronellol *	Oral	No relevante	No relevante	13,8 mg/kg	No relevante
CAS: 106-22-9	Cutánea	No relevante	No relevante	196,4 mg/kg	No relevante
CE: 203-375-0	Inhalación	No relevante	10 mg/m ³	47,8 mg/m ³	10 mg/m ³
Geraniol *	Oral	No relevante	No relevante	13,75 mg/kg	No relevante
CAS: 106-24-1	Cutánea	No relevante	No relevante	7,5 mg/kg	No relevante
CE: 203-377-1	Inhalación	No relevante	No relevante	47,8 mg/m ³	No relevante
1,3,4,6,7,8-Hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c] pirano	Oral	No relevante	No relevante	2,3 mg/kg	No relevante
CAS: 1222-05-5	Cutánea	No relevante	No relevante	22 mg/kg	No relevante
CE: 214-946-9	Inhalación	No relevante	No relevante	4 mg/m ³	No relevante
Cineol	Oral	No relevante	No relevante	600 mg/kg	No relevante
CAS: 470-82-6	Cutánea	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
CE: 207-431-5	Inhalación	No relevante	No relevante	1,74 mg/m ³	No relevante

PNFC:

Identificación				
Alcoholes, C9-11, lineal y ramificado, etoxilado	STP	1,4 mg/L	Agua dulce	0,104 mg/L
CAS: 160901-09-7	Suelo	1 mg/kg	Agua salada	0,104 mg/L
CE: 500-446-0	Intermitente	0,014 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	13,7 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	13,7 mg/kg
inalol	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,2 mg/L
CAS: 78-70-6	Suelo	0,327 mg/kg	Agua salada	0,02 mg/L
Œ: 201-134-4	Intermitente	2 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2,22 mg/kg
	Oral	0,0078 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,222 mg/kg
Acetato de linalilo	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,011 mg/L
CAS: 115-95-7	Suelo	0,115 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
CE: 204-116-4	Intermitente	0,11 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,609 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,061 mg/kg
Coumarin *	STP	6,4 mg/L	Agua dulce	0,019 mg/L
CAS: 91-64-5	Suelo	0,018 mg/kg	Agua salada	0,0019 mg/L
CE: 202-086-7	Intermitente	0,0142 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,15 mg/kg
	Oral	0,0307 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,015 mg/kg
Citronellol *	STP	580 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L
CAS: 106-22-9	Suelo	0,004 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
CE: 203-375-0	Intermitente	0,024 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,026 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,003 mg/kg
Geraniol *	STP	0,7 mg/L	Agua dulce	0,011 mg/L
CAS: 106-24-1	Suelo	0,017 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
Œ: 203-377-1	Intermitente	0,108 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,115 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,011 mg/kg
.,3,4,6,7,8-Hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c] oirano	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,0068 mg/L
CAS: 1222-05-5	Suelo	1,5 mg/kg	Agua salada	0,00044 mg/L
CE: 214-946-9	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	2 mg/kg
	Oral	20,4 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,394 mg/kg
Cineol	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,057 mg/L
CAS: 470-82-6	Suelo	0,25 mg/kg	Agua salada	0,0057 mg/L
CE: 207-431-5	Intermitente	0,57 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,425 mg/kg
	Oral	0,04 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,142 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CATI		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420:2004+ A1:2010 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 3,2 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 32,24 kg/m³ (32,24 g/L)

Número de carbonos medio: 9,94



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Peso molecular medio: 159,81 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: No determinado
Color: Verde
Olor: No determinado
Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 196 °C
Presión de vapor a 20 °C: 1171 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 6176,58 Pa (6,18 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 996 - 1020 kg/m³ Densidad relativa a 20 °C: No relevante * Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante * Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante * Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante * Concentración: No relevante * pH: No relevante * Densidad de vapor a 20 °C: No relevante * Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante * Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante * Propiedad de solubilidad: No relevante * No relevante * Temperatura de descomposición:

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 100 °C (Tag (CC)) (No mantiene la combustión)

No relevante *

Inflamabilidad (sólido, gas):

No relevante *

Temperatura de auto-inflamación:

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante *

No relevante *

Características de las partículas:

Punto de fusión/punto de congelación:

Diámetro medio equivalente: No aplicable

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

Corrosivos para los metales:

Calor de combustión:

No relevante *

No relevante *

No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes No relevante * inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *
Índice de refracción: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Contiene sustancias que requieren energía externa para su descomposición espontánea. Forman peróxidos explosivos cuando se destilan, evaporan o concentran de otra manera.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 - IARC: d-limoneno (3); d-limoneno (3); 7-metil-3-metilenocta-1,6-dieno (2B); Eugenol * (3); Coumarin * (3); Etanol (1)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	To	Toxicidad aguda	
Linalol	DL50 oral	3000 mg/kg	Rata
CAS: 78-70-6	DL50 cutánea	5610 mg/kg	Conejo
CE: 201-134-4	CL50 inhalación	>20 mg/L	
Acetato de linalilo	DL50 oral	14500 mg/kg	Rata
CAS: 115-95-7	DL50 cutánea	5610 mg/kg	Conejo
CE: 204-116-4	CL50 inhalación	>20 mg/L	
Alcoholes, C9-11, lineal y ramificado, etoxilado	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 160901-09-7	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 500-446-0	CL50 inhalación	>20 mg/L	
Coumarin *	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 91-64-5	DL50 cutánea	>5000 mg/kg	
CE: 202-086-7	CL50 inhalación	>5 mg/L	
Citronellol *	DL50 oral	3450 mg/kg	Rata
CAS: 106-22-9	DL50 cutánea	2650 mg/kg	
CE: 203-375-0	CL50 inhalación	>20 mg/L	
Bálsamos, gurjún	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
CAS: 8030-55-5	DL50 cutánea	>5000 mg/kg	Conejo
CE: 232-444-8	CL50 inhalación	>20 mg/L	
Geraniol *	DL50 oral	4200 mg/kg	Rata
CAS: 106-24-1	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Conejo
CE: 203-377-1	CL50 inhalación	>20 mg/L	
1,3,4,6,7,8-Hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 1222-05-5	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 214-946-9	CL50 inhalación	>20 mg/L	



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxi	Toxicidad aguda		
Cariofileno	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata	
CAS: 87-44-5	DL50 cutánea	>2000 mg/kg		
CE: 201-746-1	CL50 inhalación	>20 mg/L		
Cineol	DL50 oral	2480 mg/kg	Rata	
CAS: 470-82-6	DL50 cutánea	>2000 mg/kg		
CE: 207-431-5	CL50 inhalación	>20 mg/L		
Alpha-cedrene *	DL50 oral	>2000 mg/kg		
CAS: 469-61-4	DL50 cutánea	>2000 mg/kg		
CE: 207-418-4	CL50 inhalación	>20 mg/L		

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Acetato de linalilo	CL50	11 mg/L (96 h)	Cyprinus carpio	Pez
CAS: 115-95-7	CE50	15 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 204-116-4	CE50	62 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus	Alga
Coumarin *	CL50	No relevante		
CAS: 91-64-5	CE50	30 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-086-7	CE50	No relevante		
Bálsamos, gurjún	CL50	No relevante		
CAS: 8030-55-5	CE50	0,4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 232-444-8	CE50	No relevante		
1,3,4,6,7,8-Hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	CL50	0,95 mg/L (96 h)	Oryzias latipes	Pez
CAS: 1222-05-5	CE50	0,194 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 214-946-9	CE50	0,723 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Alpha-cedrene *	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 469-61-4	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 207-418-4	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Linalol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 78-70-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 201-134-4	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
Acetato de linalilo	DBO5	No relevante	Concentración	81 mg/L
CAS: 115-95-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 204-116-4	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	80 %
Coumarin *	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 91-64-5	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 202-086-7	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
Bálsamos, gurjún	DBO5	No relevante	Concentración	2 mg/L
CAS: 8030-55-5	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 232-444-8	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	50 %



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degr	adabilidad	Biodegradabilidad	
Geraniol *	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 106-24-1	DQO	No relevante	Periodo	21 días
CE: 203-377-1	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	70 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Pote	Potencial de bioacumulación		
Linalol	BCF			
CAS: 78-70-6	Log POW	2,97		
CE: 201-134-4	Potencial			
Acetato de linalilo	BCF	174		
CAS: 115-95-7	Log POW	3,9		
CE: 204-116-4	Potencial	Alto		
Coumarin *	BCF	10		
CAS: 91-64-5	Log POW	1,39		
CE: 202-086-7	Potencial	Bajo		
Geraniol *	BCF	110		
CAS: 106-24-1	Log POW	3,56		
CE: 203-377-1	Potencial	Alto		
1,3,4,6,7,8-Hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	BCF	1584		
CAS: 1222-05-5	Log POW	5,9		
CE: 214-946-9	Potencial	Muy Alto		
Cineol	BCF			
CAS: 470-82-6	Log POW	2,74		
CE: 207-431-5	Potencial			

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación		Absorción/Desorción		Volatilidad		
Acetato de linali	lo		Koc	518	Henry	177 Pa·m³/mol
CAS: 115-95-7			Conclusión	Bajo	Suelo seco	Sí
CE: 204-116-4			Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Coumarin *			Koc	42	Henry	No relevante
CAS: 91-64-5			Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 202-086-7			Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
Cineol			Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 470-82-6			Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 207-431-5			Tensión superficial	3,24E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción		Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)	
16 03 05*	Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas		Peligroso	

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares



SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Geraniol * (incluida para el tipo de producto 18, 19)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

-artículos de diversión y broma,

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Sustancias que contribuyen a la clasificación (SECCIÓN 2):

· Sustancias añadidas

Acetato de linalilo (115-95-7)

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- Sustancias contenidas en EUH208:
 - Sustancias retiradas

Acetato de linalilo (115-95-7)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Procedimiento de clasificación:

Skin Sens. 1B: Método de cálculo Eye Dam. 1: Método de cálculo Aquatic Chronic 3: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarías para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.